



CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA,
JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL.

Comunidad de Madrid

ORDEN

Registro:

Unidad administrativa:

DIVISIÓN DE CONTRATACIÓN

Exp.: A/SER-016635/2021C01-LQ01

Orden de la Consejería de Presidencia, Justicia y Administración Local por la que se aprueba la liquidación total del contrato titulado: "Vigilancia de seguridad en diversas dependencias de la Consejería de Presidencia, Justicia e Interior" (Actualmente Consejería de Presidencia, Justicia y Administración local).

Realizada la liquidación total del contrato, conforme a lo que establece el artículo 210 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, y cumplido el trámite de audiencia al contratista, en uso de las atribuciones que me han sido conferidas por las disposiciones vigentes.

DISPONGO

Aprobar la Liquidación total del contrato titulado: "Vigilancia de seguridad en diversas dependencias de la Consejería de Presidencia, Justicia e Interior" (Actualmente Consejería de Presidencia, Justicia y Administración local), por un importe total de 692.589,75 euros, sin que exista saldo a favor de SECURITY SERVICES KUO. (NIF: [REDACTED]), empresa adjudicataria, ni incremento sobre el precio del contrato.

Este documento se ha obtenido directamente del original que contenía la firma auténtica y, para evitar el acceso a datos personales protegidos, se ha ocultado el código que permitiría comprobar el original.

EL CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

P.D. Orden de 20 de febrero de 2024 (B.O.C.M. 27/02/2024)

LA SECRETARIA GENERAL TÉCNICA

Firmado digitalmente por: RIOS ZALDIVAR MARIA LOURDES
Fecha: 2024 05 29 13:37